

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti

Presidente Provisorio Cámara Legislativa
Dr. Oscar Félix González

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba
Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación
Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial
Lic. Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Primaria
Lic. Stella Maris Adrover

Director General de Educación Secundaria
Prof. Víctor Gómez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional
Ing. Domingo Horacio Aringoli

Director General de Educación Superior
Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza
Prof. Hugo Ramón Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos
Prof. Carlos Omar Brene

Directora General de Educación Especial y Hospitalaria
Lic. Alicia Beatriz Bonetto

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa
Lic. Nicolás De Mori

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

**Socialización de experiencias
en ESI de escuelas de**

EDUCACIÓN SECUNDARIA

de la provincia de Córdoba



Presentación

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba pone a disposición de la comunidad educativa un conjunto de experiencias y aportes en relación con la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150.

Este material surge de la lectura exhaustiva de un grupo de proyectos de Educación Sexual Integral presentados por las instituciones educativas de la Provincia de Córdoba, en el marco de las Jornadas Provinciales “La ESI una cuestión institucional”. Dichas jornadas se desarrollaron en toda la provincia durante el año 2018-2019 coordinadas por el Programa Provincial de Educación Sexual Integral - ESI- y los Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo – EPAE -. Durante la misma las instituciones reflexionaron sobre el estado de implementación de la ESI, identificaron obstáculos y fortalezas en relación a la curricularización, al trabajo con las familias y la comunidad, y en base a ello elaboraron un proyecto con propuestas superadoras.

La ley sancionada en 2006, es el resultado de un amplio consenso logrado sobre la base del diálogo y del respeto fundado en el reconocimiento de valores y de los principios básicos de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para acceder a una formación integral que aporta al ejercicio de ciudadanía.

La escuela y todos los actores sociales hoy somos convocados a reflexionar sobre el lugar de la sexualidad en las instituciones educativas, temática que nos obliga a revisar opiniones, creencias, mitos y prejuicios a la luz de conceptos, ideas y valores sobre la sociedad que deseamos.

La Educación Sexual Integral es un derecho de los estudiantes de todo el país, que asisten a las escuelas privadas o estatales, confesionales o laicas, de nivel inicial, primario, secundario y superior.

El Ministerio de Educación de la provincia, ocupado por la real implementación de la Ley de Educación Sexual Integral, viene realizando capacitaciones desde la creación del programa, en el año 2009, y considera de suma importancia para acompañar el trabajo de las escuelas poner a disposición esta publicación, con el objeto de aportar actividades y recursos que otras instituciones han realizado y que podrían tomarse para movilizar, cambiar o iniciar trabajos en las escuelas que así lo consideren oportuno.

Las actividades compartidas tienen un valor orientativo al tender puentes entre la sexualidad y la escuela, abriendo posibilidades para pensar tanto sobre los contenidos de Educación Sexual Integral, como sobre la vinculación entre las escuelas y las familias y las comunidades.

El Programa Provincial de Educación Sexual Integral elaboró en el período 2016-2017 un informe sobre el estado de situación de la implementación de la ESI en la provincia de Córdoba con el objetivo de contar con información precisa que permitiera orientar la

toma de decisiones en las áreas de gestión educativa. La información recogida en la lectura de ese informe ha sido un insumo importante para la elaboración de la presente publicación.

Para la organización de la misma y a los fines de facilitar su lectura y uso, las actividades seleccionadas se organizan en torno a las puertas de entrada de la ESI a la Escuela²:

Puerta 1: Empezando por lo que nos pasa como docentes con la Educación Sexual Integral.

Puerta 2: La Educación Sexual Integral en la escuela.

Puerta 3: La escuela, las familias y la comunidad.

A continuación presentamos actividades propuestas por escuelas de la provincia de Córdoba según los criterios mencionados en la presentación de este cuadernillo.

Puerta 1: Empezando por lo que nos pasa como docentes con la Educación Sexual Integral.

Esta puerta al abrirse dentro de las escuelas habilita espacios para que los y las docentes puedan identificar, revisar, cuestionar y construir el posicionamiento personal y/o institucional sobre la ESI.

Se entiende que dicho posicionamiento consiste en una relación dinámica entre, por un lado, los supuestos personales acerca de la sexualidad y la educación y, por otro, las funciones propia del rol docente. Así, la posición personal puede o bien promover el compromiso en la implementación de la ESI o bien sostener actitudes de indiferencia y/o rechazo³.

¹Ministerio de Educación, SPlYCE (2017): Estado de implementación de la Educación Sexual Integral en instituciones educativas de la provincia de Córdoba, 2016-2017, Fascículo 0 Introductorio y Fascículo 3 Nivel Secundario, Ministerio de Educación, Córdoba.

²Las puertas de entrada de la ESI en la escuela secundaria, se encuentran descriptas en el Cuadernillo de la Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria, pp. 8.

³Ministerio de Educación, SPlYCE (2017): Estado de implementación de la Educación Sexual Integral en instituciones educativas de la provincia de Córdoba, 2016-2017, Ministerio de Educación, Córdoba. Fascículo 3 Nivel Secundario, pp. 7

Todas las personas transitan un proceso de socialización sexual que consiste en la transmisión de valores, creencias y costumbres a cargo de las familias, las iglesias, las escuelas y los medios de comunicación, en el cual se van marcando, dejando informaciones y construyendo representaciones que la mayoría de las veces no tienen que ver con el conocimiento científico. De este modo cada uno/a va sosteniendo una: "Sexosofía, que implica un conjunto de principios y conocimientos que la gente tiene acerca de su propia e íntima experiencia de su función sexual⁴". Este término hace referencia a la filosofía que cada uno/a tiene en relación al sexo y al erotismo, el que se conforma de manera individual y colectiva. Por lo cual es necesario que cada educador/a revise sus propios posicionamientos, su Sexosofía, tratando de entender y discernir entre lo que es bueno para sí mismo en base a sus creencias y el deber de brindar información en el marco de los derechos.

Por lo mencionado, es necesario que los y las docentes se permitan reflexionar sobre la historia personal, las vivencias y experiencias de vida en torno a la sexualidad, poder reconocer los temas que incomodan, las creencias y los prejuicios para así avanzar en visiones compartidas con la comunidad educativa en la que se encuentran.

En relación a esta puerta de entrada de la ESI, el IPETyM N° 73 de la localidad de La Calera organiza tres encuentros con el propio personal docente para el proceso de implementación del proyecto institucional ESI 2019: "Respetando la Diversidad".

Para lo cual, a partir del análisis de los ejes de la ESI: Respetar la Diversidad y Valorar la Afectividad, se pretende favorecer el respeto por la diversidad de identidades, sin prejuicios derivados por la orientación sexual de las personas, de género, apariencia física, etnias, cultura, etc. Establecen como temas irrenunciables: Respetar la identidad de género y orientación sexual de todas las personas; rechazar todo tipo de violencia y estigmatización por la orientación sexual e identidad de género; respetar la intimidad propia y ajena; rechazar toda manifestación coercitiva del afecto, abuso y violencia de género.

Para esto realizan, en una primera instancia, un trabajo de reflexión, sensibilización y socialización, entre los y las docentes de la institución para la unificación de criterios en el tratamiento de la ESI, para lo cual se habilita el ámbito del PNFS para desarrollar esta propuesta, coordinado por el equipo técnico EPAA Villa Allende.

En un primer encuentro se trabaja con el marco legal de la ESI.

Video "Valores":



[clik aquí](#)



Video "¡Cambia el trato!":



[clik aquí](#)



Video "Violencia doméstica":



[clik aquí](#)



En un tercer encuentro definen, con los y las docentes de la institución, las actividades a desarrollar con los y las estudiantes.

El cierre de este espacio de reflexión de los actores involucrados se realiza con una actividad llamada "Que ves cuando me ves". Cada docente participante interviene en un mural - collage, según la percepción que han tenido con los ejes trabajados.

⁴¿Sexosofía o Educación de las Sexualidades?. Herramientas para la Educación Sexual. Ramos, R y Aller Atucha, Luis M. (Col.). Editorial Universidades, 2012

Puerta 2: La Educación Sexual Integral en la Escuela

Esta puerta de entrada comprende tres dimensiones: la enseñanza de la ESI desde el desarrollo curricular; la organización de la vida institucional; y los episodios disruptivos en la vida escolar.

Incluir la educación sexual en la escuela, propone al desafío de repensar diversos aspectos de la vida institucional: tiempos, espacios, campos de conocimientos, propuestas didácticas, organización, así como pensar acerca de supuestos, preconceptos y posicionamientos institucionales que es necesario deconstruir para luego construir desde un enfoque integral mirando a los y las estudiantes, teniendo en cuenta los marcos legales vigentes.

Es conveniente revisar los motivos que institucionalmente definen la necesidad de trabajar ESI, desde la gestión directiva que promueve la institucionalización de la ESI en el PEI, por solicitud de la supervisión y/o a demanda o necesidad de los y las estudiantes y de las familias de recibir educación sexual. Estos pueden ser de manera aislada o pueden darse de manera conjunta y al mismo tiempo, por lo que es relevante que los y las docentes por necesidad y/o propia convicción realicen capacitaciones sobre ESI y que la misma motive la iniciativa personal y a la vez colectiva de implementar los contenidos de ESI de manera específica y/o transversal dentro de los espacios educativos.

La enseñanza de la ESI desde el desarrollo curricular

Se espera que la gestión directiva junto al equipo docente se generen los acuerdos didácticos institucionales necesarios para trabajar con base en los Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral. Desde el desarrollo curricular, incorporar los contenidos ESI en la transversalidad, en diferentes proyectos realizados desde áreas y en espacios específicos, sin perder de vista la integralidad.

En el IPEA N° 213 Anexo Los Cisnes el proyecto institucional 2019 "ESI: hacia una (des) construcción de la ciudadanía" se aborda desde el formato curricular y pedagógico, con modalidad taller. Tiene como objetivo general lograr que las y los estudiantes realicen una interpretación positiva y consciente de su propia sexualidad a través de la educación sexual integral en un ámbito de participación permanente.

Se recupera la mirada de las y los estudiantes a partir de encuestas sobre los temas que ellos consideren importante trabajar. En primer lugar, cuál es la concepción que tienen sobre ESI, cuáles son los contenidos que desean que se desarrollen en las distintas jornadas, teniendo en cuenta los siguientes temas: aparato reproductor femenino y masculino, métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados en adolescentes, Protocolo para Interrupción Legal del Embarazo, género, roles y estereotipos de género, diversidad sexual (identidad de género y orientación sexual), micromachismos, violencia en el noviazgo, acoso callejero. Debe aclararse que los y las estudiantes pueden agregar temas que sean de su interés.

Después de realizar las encuestas a los y las estudiantes, se tabulan y se procede a conformar un equipo de docentes para trabajar interdisciplinariamente y transversalmente los contenidos de la ESI; de esta manera los y las docentes que no se aboquen a las jornadas ESI podrán desarrollar los contenidos ESI desde la asignatura a cargo, de manera áulicas. Por consiguiente, una vez agrupado los contenidos de interés de los y las estudiantes por enfoques, fundamentos y ejes que constituyen la educación sexual integral, se determina las jornadas ESI de manera anual pero distribuida trimestralmente, quedando conformado que por cada trimestre se lleven a cabo dos jornadas: un encuentro sobre el Enfoque Biológico/Biomédico, y el segundo sobre la Perspectiva de Género y Judicialización; acompañadas estas jornadas previo trabajo áulico desde las asignaturas: Lengua y Literatura, Inglés, Matemática, Física, Química, Formación para la Vida y el Trabajo, y Economía Política. En relación al trabajo áulico desde las asignaturas, los y las docentes tendrán libertad para la selección de sus recursos⁵ al momento de trabajarlos. Con respecto a las jornadas ESI, los recursos a emplear son: Marco Legal de la ESI, Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral: Programa Nacional, recursos audiovisuales propuestos por el Programa Nacional de ESI que se encuentran en Canal Encuentro, láminas, revistas y materiales complementarios que se han entregado a la institución educativa por medio del Programa Nacional, textos y actividades que se presentan en la serie de Cuadernillos de ESI "Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria": Contenidos y Propuestas Para el Aula I y II.

⁵ Está disponible el cuadernillo de Los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral en la página web oficial de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa en el apartado Políticas Socioeducativas el Programa Educación Sexual Integral, en recursos didácticos, link: <https://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/ESI/esi.php>. También lo que se enseña en cada nivel, en base a la Resolución del CFE N° 340/2018, link: https://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/ESI/docus/ESI_afiche.jpg.

Se sugiere tener en cuenta los recursos didácticos y materiales expuestos digitalmente por el Programa Educación Sexual Integral en la página web de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

El IPEAN° 213 anexo Los Cisnes realiza las siguientes propuestas de trabajo ESI con los y las estudiantes:

En el primer taller se desarrolla el marco legal, el cual hace alusión al contenido de la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral trabajando exclusivamente su articulado, en relación a los artículos N° 1 y 3.

Se trabaja con el artículo N° 1 para construir una conceptualización sobre “Educación Sexual Integral” y conjuntamente qué temas del cotidiano resultan de interés para de los y las estudiantes. Por otro lado, a partir del artículo N° 3 se explica cuáles son los objetivos que tiene este cuerpo normativo.

Ante la propuesta de la escuela de trabajar el marco legal de la ESI, tener en cuenta que se lo hace desde el eje Nuestros derechos, tanto con los y las docentes como con los y las estudiantes y las familias. Por lo que se considera que trabajar con un enfoque de derecho implica contemplar integralmente la dimensión socio-histórica de construcción de identidades sexo-genéricas, la dimensión biológica del conocimiento y cuidado del cuerpo, la dimensión psicológica sobre la construcción de las subjetividades actuales, la afectividad y la ética relacionada con los valores de la sociedad actual.

El IPEAN° 213 anexo Los Cisnes, en el segundo taller, la propuesta tiene como fin de que los y las estudiantes en grupos identifiquen qué relación tiene cada actividad que se propone en vinculación con los aspectos⁵ biológicos, con lo preventivo, con el enfoque de derechos y la perspectiva de género. Para lo cual, se exponen distintos recursos audiovisuales (un recopilado de películas de Disney, publicidades de consumo de artículos de limpieza, productos de belleza), imágenes, fotos y láminas (métodos anticonceptivos y prevención de infecciones de transmisión sexual, imágenes sobre personas de distintas etnias y culturas, sobre la marcha de la diversidad sexual, sobre sistemas reproductores femeninos y masculinos y ciclo menstrual) y el libro: “yo nena, yo princesa⁷”. Después de identificar cada recurso y debatirlo en el grupo, se realiza una

⁵Si bien la escuela plantea aspectos de la ESI, cabe aclarar que la nominación sería los enfoques o perspectivas de la ESI que se vinculan con el modo de concebir la sexualidad, los sujetos y las enseñanzas, los que predominan son el enfoque integral, biólogo, moralista y religiosos-espirituales, entre otros enfoques específicos; estos pueden coexistir dependiendo de la perspectiva institucional en el proceso de implementación de la ESI. Esto se puede visualizar en el documento: Estado de implementación de la Educación Sexual Integral en instituciones educativas de la provincia de Córdoba, 2016-2017, Ministerio de Educación, Córdoba. Fascículo 3 Nivel Secundario, pp. 7

⁷“Yo nena, yo princesa. Luana, la niña que eligió su propio nombre”. Autora: Mansilla Gabriela. Editorial: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014

puesta en común de las conclusiones a las que han llegado sobre los distintos aspectos de la ESI, en relación a lo que viven cotidianamente en el ámbito educativo y desde qué lugar o enfoque se miran (moralista, preventivo, biológico, patólogo, integral).

En el proyecto institucional de ESI 2019 para el nivel secundario de la Escuela Normal Superior Maestros Argentinos de Corral de Bustos se comienza por realizar una indagación sobre el estado de situación de la ESI (diagnóstico situacional). Proponen que el proyecto institucional se desarrolle de manera transversal e integre diferentes espacios curriculares y que permita la intervención de las familias y otros actores de la comunidad. A su vez, continuar con el tratamiento de la ESI en situaciones de convivencia, articulando con el AEC - Acuerdo Escolar de Convivencia, promoviendo la reflexión entre los y las estudiantes implicados en faltas a la norma de convivencia, para que la situación de conflicto se constituya en una ocasión de nuevos aprendizajes. También, profundizar el desarrollo de los contenidos vinculados con la ESI en todos los espacios curriculares. Por último, diseñar e implementar un proyecto institucional transversal que integre diferentes espacios curriculares, con la participación de los y las docentes, los y las preceptores, los y las ayudantes de clases prácticas, los y las bibliotecarios, los y las coordinadores de curso, y el equipo directivo, y que permita la intervención de las familias y otros actores de la comunidad.

La Escuela Normal Superior Maestros Argentinos, desde el proyecto institucional ESI, lleva adelante las siguientes acciones educativas destinadas a los y las estudiantes:

Se realiza una Jornada Institucional ESI, durante la apertura se presenta un breve encuadre conceptual, se proyecta un video para sensibilizar a las y los estudiantes y se da a conocer el cronograma de trabajo anual, el que consta de cuatro talleres al año por curso, de dos horas reloj.

Uno de los talleres, llamado: “Feria de anticonceptivos” se enmarca en el eje: La promoción de la salud y el cuidado del cuerpo. Tiene como propósitos observar el nivel de conocimientos previos que tienen los y las estudiantes con respecto a Métodos Anticonceptivos; proporcionar información adecuada para fomentar la responsabilidad de los y las jóvenes respecto a la sexualidad; motivar a las y los estudiantes para que pregunten sus inquietudes sobre los dichos métodos; informar sobre las alternativas que existen en nuestro país para ejercer la sexualidad sin

riesgos de infecciones y poder elegir el método que se considere más adecuado. Se pretende que logren identificar los métodos anticonceptivos con sus características, ventajas, desventajas y el correcto uso. Concientizar a los y las estudiantes para que utilicen los métodos anticonceptivos para ejercer la sexualidad con responsabilidad, motivarlos en la elaboración de un folleto para brindar información sobre Métodos Anticonceptivos a los demás estudiantes de la escuela. En este taller los contenidos que se abordan son salud sexual y reproductiva, embarazo y métodos anticonceptivos.

Entre las actividades a desarrollar se propone como primera instancia entregar una guía de preguntas autoadministrada de resolución rápida para indagar los conocimientos previos. Se recomienda utilizar la propuesta de la página 49-50 de la serie de Cuadernos de ESI para la Educación Secundaria I.

Luego de completar esta encuesta, se retoman las respuestas y un/a docente junto con un médico/a, enfermero/a (puede invitar a compartir al profesional disponible del centro de salud cercano) abrirán el debate explicando y aclarando conceptualizaciones sobre la temática.

Como segunda actividad se puede confeccionar una Sopa de Letras con nombres de los métodos anticonceptivos e indagar: ¿qué métodos encontraron en la Sopa de Letras? para poder escribirlos en el pizarrón. El o la profesor/a y el o la profesional invitado/a informan cuáles se pueden agregar a esa lista; y luego, les comentan las particularidades de cada uno de ellos: cómo se usan, cuáles son sus ventajas y desventajas, si se consiguen gratuitamente en Hospitales o no y si previenen infecciones de transmisión sexual.

Se entrega en forma escrita la información expuesta anteriormente y se les propone organizarse por grupos para llevar a cabo una FERIA DE ANTICONCEPTIVOS.

Cada grupo elige un método y debe confeccionar una publicidad, folleto, o lo que crea conveniente, para transmitir lo aprendido. Disponen de la información escrita, folletos y láminas de los métodos. En la articulación con el o la profesional del centro de salud cercano, se consigue la provisión y muestras de los métodos anticonceptivos. En la Feria se dispone de un stand, en el que 1 o 2 estudiantes de cada grupo se ofician de promotor/a y serán encargados/as de informar al público que se acerca al stand, sobre el uso del método elegido.

Luego se realiza la evaluación de las actividades, a través del siguiente cuestionario autoadministrado.

Guía de preguntas para evaluar las actividades realizadas:

1. ¿En qué momento se toman las píldoras de emergencia?
 - Antes de tener relaciones sexuales
 - Inmediatamente después de tener relaciones sexuales
 - Durante la relación sexual
 - 48 horas posteriores a la relación sexual
 - No se
2. ¿Cuál es el Método Anticonceptivo que se inserta debajo de la piel?
 - Dispositivo intrauterino (DIU)
 - Parche
 - Implante subdérmico
 - Pastillas anticonceptivas
 - No se
3. ¿Cuál es el Método Anticonceptivo que se coloca dentro del útero, es de cobre o plástico, y tiene hilos para retirarlo?
 - Dispositivo intrauterino (DIU)
 - Parche
 - Implante subdérmico
 - Pastillas anticonceptivas
 - No se
4. La Ligadura de trompas y la vasectomía son:
 - Cirugías que evitan temporalmente el embarazo
 - Cirugías que evitan definitivamente el embarazo
 - Cirugías que evitan el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual
 - Cirugías que evitan las enfermedades de transmisión sexual
 - No se
5. Las sustancias que contienen hormonas y se aplica intramuscularmente cada 2 o 3 meses son:
 - Inyecciones anticonceptivas
 - Pastillas de emergencia
 - Pastillas anticonceptivas
 - Implante subdérmico
 - No se
6. Los Métodos Anticonceptivos Naturales son:
 - Método de la temperatura basal
 - Método del coito interrumpido
 - Método del ritmo o calendario
 - Todos los anteriores
 - No se
7. En este Taller: ¿Aprendiste cosas nuevas? SÍ NO ¿Cuáles?.....
8. Este Taller te gustó: SÍ NO
¿Por qué?.....
9. Este Taller me hizo reflexionar sobre.....
10. Me gustaría saber más sobre.....

Se prevé como cierre de la experiencia la organización de un Festival ESI con el acompañamiento del Centro de Estudiantes.

La Escuela Normal Superior Maestros Argentinos, siguiendo con el mismo eje: Conocimiento del cuerpo y salud, se propone otra actividad llamada: “Me quiero, por eso me cuido”, la cual tiene por objetivo brindar información veraz y correcta sobre las infecciones de transmisión sexual y afianzar valores como la libertad, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y el amor.

Se sugiere que esta actividad enmarcada en el eje “Cuidado del cuerpo y de la salud” se puede complementar con el eje “Valorar la afectividad”.

En esta actividad, “Me quiero, por eso me cuido”, se puede invitar a la familia a participar y de acuerdo a la asistencia de alguno/a pensar en su inclusión en la actividad de acuerdo a los momentos de la misma.

Al ingreso al aula se entrega a cada estudiante una golosina, de diferentes colores, para poder armar los grupos, los familiares presentes pueden incorporarse a los distintos grupos.

Antes de comenzar los y las docentes preparan un vaso con agua hasta la mitad para cada participante. A un tercio de los vasos les agregan bastante sal y lo revuelven para que se disuelva. Los y las participantes no tienen que estar al tanto del contenido de los vasos.

Repartir un vaso a cada participante indicando que no tomen el agua y se propone realizar una dramatización con la siguiente consigna: Imaginen que están en una fiesta, mientras suena la música circularán por el espacio y cuando se detenga la música brindarán con una persona intercambiando el contenido de sus vasos. Es decir que deben volcar el contenido de uno en otro para que se mezclen, procurando que al final ambas personas sigan con agua en sus vasos. Repetir dos o tres veces el paso anterior. Al finalizar, se propone a todas las personas que tomen de sus vasos y preguntar ¿qué gusto tienen sus bebidas?, a modo de identificar cuántas personas tienen en este momento agua salada.

Luego se da a conocer que al principio de la actividad, un tercio de los vasos tenían agua salada y que eso representa que esas personas tenían alguna ITS. Cada brindis realizado fue una relación sexual no protegida.

Se promueve la reflexión en torno a la exposición a las ITS y al embarazo.

Para cerrar, se realizan conclusiones analizando las formas más acertadas de prevención, indicando el uso del preservativo y enseñando su uso correcto. Luego se puede elaborar una historieta para promocionar el uso correcto del preservativo.

Con respecto al eje: Perspectiva de género, se propone el Taller: ¿Desencajados? ¿Diferentes? ¿Iguales? Pensando la Homofobia en la escuela. Los objetivos son generar espacios de reflexión sobre prácticas basadas en juicios de género, reflexionar sobre las implicancias de la homofobia.⁸

Ante la expresión “homofobia”, sugerimos que se hable de la discriminación por identidades y expresiones de géneros, teniendo en cuenta las consideraciones de la comunidad LGTBIQ+.

La Escuela Normal Superior Maestros Argentinos, propone como contenido el análisis crítico de prácticas basadas en prejuicios de género y la reflexión sobre las implicancias de la mal denominada homofobia (desde ahora: discriminación de identidades y expresiones de géneros).

La primera actividad propuesta es Las Cuatro Esquinas.

Se cuelgan 4 cuatro carteles en el SUM: “Muchas veces”, “Pocas veces”, “Siempre” y “Nunca”. En voz alta, el o la coordinador/a leerá frases y todas las personas que participan de la actividad se ubican bajo el cartel con el que se sienten identificados/as en cada caso. Las siguientes frases sirven de ejemplo; no obstante, se pueden elaborar otras más adecuadas, atendiendo a los intereses de los y las estudiantes.

- Puedo hablar de lo que me pasa, de lo que me gusta y de lo que no me gusta.
- Me siento cómodo/a con mi cuerpo.
- En mi infancia me hablaban sobre sexualidad.
- Actualmente, en mi casa conversamos sobre sexualidad.
- Los travestis me causan rechazo.⁹
- Siento vergüenza si tengo que hablar sobre sexualidad con algún compañero.
- Las lesbianas me incomodan.
- Me sentí discriminada/o por ser mujer/varón.
- En la escuela nos hablaban sobre sexualidad.

⁸Si bien la escuela menciona Homofobia, es necesario dejar en claro que no se habla de homofobia, porque la fobia alude a una cuestión psicopatológica, es un temor intenso e irracional de carácter enfermizo hacia una persona o cosa, en cambio, se habla de “discriminación por identidades y expresiones de géneros u orientaciones y prácticas sexuales no normativas”. De este modo, quien ejerce esta acción no está enfermo, sino que como discriminación es un delito. (Demarco, L; De Isla, M e Isnardi, J. Comp. 2011 en “Equis”. Editoras Las Juanas)

⁹Aquí es necesario aclarar que el término más escuchado es “travesti”, no obstante es un término peyorativo y discriminador hacia las “personas trans”, en particular se utiliza para mencionar a las mujeres trans. Se puede aprovechar para aclarar conceptos como mujer trans, varón trans.

- Siento que los desafíos me superan.
- No sé con quién hablar sobre lo que me pasa.
- Las feministas me causan rechazo.

Luego se realiza la proyección del corto producido por Canal Encuentro:
Educación sexual integral: sexualidad y género

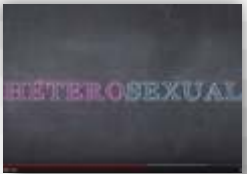


[clik aquí](#)



con el fin de suscitar la reflexión en los y las estudiantes y las familias sobre los prejuicios de género. Se trabaja las afirmaciones de los/as jóvenes que exponen sus ideas sobre género con el fin de interpelar imaginarios.

En un tercer momento se aclaran los conceptos: sexo asignado al nacer, género, sexualidad, expresión de género, orientación sexual, identidad de género y todos los términos que aparecen en un vídeo disponible en Youtube en el canal ES IGUAL: Educación en diversidad sexual y de género para colegios de Medellín



[clik aquí](#)



y un PowerPoint elaborado por las y los docentes, con el objetivo de que queden claras las diferencias conceptuales.

Por último, o en otro encuentro, se puede realizar esta actividad, también invitando a los familiares. Formar grupos de 4 estudiantes y sumar a los familiares con el fin de que se analicen los siguientes encabezados de noticias. Deben llegar a una conclusión que exprese la pluralidad de puntos de vistas, para exponer en un plenario.

Encabezado 1:

DIARIO LA NACIÓN / SOCIEDAD / GÉNERO - 28 DE NOVIEMBRE 2018

Buscan que haya baños sin distinción de género

En los baños hay distinción para mujeres, hombres y discapacitados, pero esto no incluye a todos: para las personas trans ingresar al baño de una estación de micros o de trenes, ir al de un bar o de boliche de la Argentina es un momento incómodo. Algo que debería ser usual y cotidiano es en realidad una situación muchas veces de sufrimiento.



[clik aquí](#)



Encabezado 2:

LA VOZ DEL INTERIOR / CIUDADANOS / IDENTIDAD DE GÉNERO - 1 DE MARZO 2019

Fallo inédito en el mundo: la justicia argentina ordenó que la identidad travestí figure en el DNI

Este viernes una jueza civil porteña ordenó al Registro Civil que identifique a Lara María Bertolini con la identidad de género femineidad travesti.



[clik aquí](#)



Encabezado 3:

LA VOZ DEL INTERIOR/CIUDADANOS/IDENTIDAD DE GÉNERO
Sábado 16 de marzo de 2019 - 14:08 AGENCIA TÉLAM

La justicia ordenó a un colegio secundario de La Plata a inscribir a un adolescente trans

Un juzgado de La Plata ordenó a una escuela secundaria a inscribir a un alumno trans que hasta el año pasado había estudiado en ese establecimiento, luego de que la madre del adolescente denunciara que lo dejaron sin vacante a días del inicio de clases, informó este sábado una fuente judicial.



clik aquí



Se realiza un plenario de cierre, exponiendo lo que se analizó en grupo y los conceptos analizados anteriormente. Aportar las leyes vigentes de Identidad de Género N° 26.743, Matrimonio Igualitario N° 26.618 y Ley de Salud Mental N° 26.657.

Para cierre final se proyecta el video Discriminación por orientación sexual con el fin de dejar pensando a los/as estudiantes sobre las consecuencias de la homofobia (discriminación de identidades y expresiones de géneros). Si los y las estudiantes desean seguir dialogando, se genera un espacio para que puedan expresar sus puntos de vista.

Vídeo Discriminación
por orientación sexual



clik aquí



Cuento: La Mitad de Juan

Juan está harto. En casa, todo el mundo le riñe para que no haga nada de lo que hacen las niñas.

- Juan, por qué pintas el árbol de color plata? Así los pintan las niñas...

- Juan, ¿estás llorando? Vamos, sécate las lágrimas, que los niños no lloran.

- Juan, ¿estáis jugando a marineros? Pues tú tienes que ser el capitán.

En el colegio se ríen si hace lo mismo que las niñas.

- Juan es una niña porque ni juega al fútbol.

- ¡Juan! ¿Dónde vas con esa camiseta rosa? ¡Pareces una niña! Juan está más que harto.

Ha decidido que, para ser un niño, tiene que deshacerse de todo lo que sea de niña. Así que coge una caja de cartón vacía y mete en ella la camiseta rosa, el cuento de princesas que le gusta más que la pelota y el rotulador de color plata. Antes de cerrarla, aún guarda dentro tres lágrimas que, sin querer, le caen de los ojos.

Después entierra la caja en un rincón del jardín.

- ¡Ahora ya soy un niño!- dice.

Y juega al fútbol, y pega puñetazos cuando se enfada, y se ríe de las niñas porque llevan bombas blancas y rosas, y cuando tiene ganas de llorar, se aguanta. Lo pasa muy mal y se aburre mucho, pero ahora ya es un niño.

Eso es lo que tú te crees, dice el hada Menta.

Entonces- pregunta Juan-, si no soy un niño, ¿qué soy? ¿Un gusano? ¿Un cocodrilo?

El hada Menta se parte de risa.

- Frío, frío- le dice-. Seguro que no lo adivinas.

- ¿Una patata? ¿Un buñuelo?

El hada Menta dice que no.

Juan está preocupado. Él quería ser un niño. Ha hecho todo lo necesario y ahora resulta que no lo es.

El hada Menta no ha aparecido para dar la lata a Juan, sino para ayudarlo.

- Acompáñame- le dice.

Y juntos van hasta el espejo del baño. Cómo queda muy alto, el hada Menta acerca un taburete para que Juan se suba. Juan lo hace y se mira en el espejo.

- ¿Qué ves?- pregunta el hada Menta.



Juan se ha quedado tan parado que casi no puede hablar. Ve...
- Sólo veo medio Juan.

¡Y sí! En el espejo sólo hay un ojo y una oreja y un agujero de la nariz y la mitad del pelo y un trozo de la cara y la mano derecha y la pierna derecha...

- Sólo eres la mitad de Juan- dice el hada.

De la sorpresa, Juan está a punto de perder el equilibrio.

-¡Ea! Baja o te caerás.

Desde el suelo, Juan mira al hada sin entenderla.

- ¿Es que no te dabas cuenta?

Juan mueve la cabeza de un lado a otro para decir que no.

- A ver- dice el hada Menta- ¿Cómo te lo has pasados estos últimos días: bien o mal?

- Mal- dice Juan.

- ¿Has estado contento o triste?

- Triste.

- Quizá te falta algo...

- ¿Qué?- pregunta Juan.

- Piensa- dice el hada Menta.

Juan se rasca la nariz porque así puede pensar mejor. Y de golpe se le ocurre.

- ¡Ya lo sé! Me faltan las cosas que enterré en la caja de cartón.

-¡Exacto!- grita el hada Menta.

Juan y el hada Menta corren al jardín a desenterrar la caja.

Juan saca la camiseta rosa y se la pone. Coge el rotulador de plata y se dibuja una pulsera en la muñeca. Y se coloca el cuento bajo el brazo porque quiere irse a la cama a mirarlo enseguida.

Y con mucho cuidado, recoge las tres lágrimas y se las guarda para cuando tenga ganas de llorar.

Y ahora Juan se siente tan contento como en el día de Reyes.

- ¿Sabes por qué te sientes feliz, Juan?

Porque ahora ya no eres medio niño, sino un niño entero.

Juan se toca la oreja y el ojo. Sí, está todo en su sitio.

-Claro, hombre. No hagas caso a nadie que te diga que te saques de encima todo lo que es de niña.

- Pero, entonces, ¿seré una niña?

- ¡No! Serás un niño entero.

- ¿Aunque haga cosas de niña?

El hada Menta ríe mientras da vuelta muy veloz y se aleja.

Mientras la sigue con la mirada, Juan piensa que Menta parece una bengala. El hada Menta frena en seco, guiña el ojo a Juan y le señala a una niña.

- Es Mar. Ahora verás qué hace.

Mar se acerca a un árbol y, de un agujero del tronco, saca un bulto. Lo desenvuelve.

- ¡Jolín!- dice Juan- ¡Bambas con tacos y rodilleras para jugar al fútbol! Pero si es un juego de niños...

- Juan, no hay juegos de niño y juegos de niña. Sólo hay juegos de personas, como jugar a pelota y saltar a la cuerda, y jugar a coches y a cocinitas, y subirse a árboles y hacer dormir a los muñecos...

- ¿Vale todo si eres persona?

- Vale todo lo que te gusta.

Y sólo tú sabes lo que te gusta; los demás no tienen que decírtelo.

Entonces Juan oye un silbido. Es Mar.

- ¡Eh! ¿Quieres jugar conmigo al fútbol?- le pregunta ella.

Juan se va corriendo a jugar un partido con Mar, vestido con su camiseta rosa y la pulsera de plata pintada en la muñeca.

FIN

Luego, se continúa dialogando: ¿Te has sentido alguna vez como Juan?, ¿Crees que hay, de verdad, juegos, colores, canciones, oficios o deportes de chicos o de chicas? Si la respuesta es SÍ: ¿Dónde aprendiste que es así?, ¿Estás de acuerdo con que sea así? Si la respuesta es NO: ¿Qué podemos hacer para cambiar esas ideas y prejuicios en nuestra sociedad?

Se plantean dejar en claro que la perspectiva de género constituye un modo de mirar la realidad y las relaciones entre los varones y las mujeres. Estas relaciones, como todas las relaciones sociales, están mediadas por cuestiones de poder y muchas veces la distribución de ese poder las coloca en desventaja a las mujeres, y cuando esto sucede suelen aparecer situaciones de vulneración de derechos como la violencia de género u otro tipo de desigualdades sociales.

Actividad que es una invitación a mirar nuestras relaciones y acciones, reconociendo que históricamente las mujeres fueron discriminadas y/o no reconocidas en pie de igualdad en relación a los varones, y que

nuestras acciones en la escuela deben apuntar a tratar de disminuir esas desigualdades.

Se invita a los y las estudiantes que busquen en su memoria (o en Internet, si la memoria falla) tres letras de canciones que consideras que tratan el tema de la identidad de género para analizarlas en el aula junto a sus pares.

Como referencia coyuntural para trabajar el marco legal de la temática, la escuela expone que en la Argentina, en los últimos años, se promulgaron leyes que permiten que en nuestro país las personas del mismo sexo que lo deseen puedan casarse (Ley N° 26.618, 2010) y que reconocen los derechos y necesidades de las personas que viven su género de un modo que no coincide con el sexo que les fue asignado al nacer (Ley N° 26.743, 2011).

A su vez, continúa planteando que nuestra identidad de género y nuestra orientación sexual forman parte de la diversidad sexual de nuestras sociedades, sin desconocer que hay determinadas identidades, relaciones y orientaciones que se han construido como “normales” y legítimas (por ejemplo, la orientación heterosexual), mientras otras han sido consideradas erróneamente como “patológicas” y problemáticas (por ejemplo, la orientación homosexual o las identidades trans).

Con respecto al eje “Respetar la diversidad”, la escuela IPEM N° 93 República del Perú, tiene como propósito de rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y poner en valor la diversidad, cuestionar la “presunción de heterosexualidad”, respetar la identidad de género y la orientación sexual de todas las personas, rechazar la violencia y la estigmatización por orientación sexual e identidad de género ya que no puede haber silencio pedagógico frente a la discriminación de cualquier tipo.

Se sugiere que esta propuesta de trabajo con el eje “Respetar la diversidad” se puede complementar con el eje “Perspectiva de género / Garantizar la equidad de género”.

El IPEM N° 93 propone, para trabajar dicho eje, el Taller: Convivimos en una sociedad plural y valoramos la diversidad. Luego de una serie de actividades esta propuesta consiste en responder la encuesta “Mundo al revés” en la cual se les leerá un cuestionario a las y los estudiantes mientras ellos y ellas en grupo tendrán una copia. El cuestionario desde la perspectiva de una persona heterosexual no tiene sentido, ya que pregunta cuestiones naturalizadas en la sociedad heteronormativizada. Se pregunta cómo se han sentido ante el cuestionario, se pide que cambien la palabra Heterosexual por Homosexual y se verá que todas las preguntas que forman el cuestionario pasan a tener sentido. Para finalizar, se abre un pequeño debate, se reflexiona sobre por qué piensan que muchos jóvenes homosexuales pasan por las situaciones que se describen en el cuestionario y, sin embargo, alguien heterosexual no.

En este cuestionario se pretende sorprender al/la adolescente y mostrar que muchas veces vemos algunas cosas como “naturales” siendo que no lo son, lo cual nos ayuda a poder desnaturalizar algunas concepciones arraigadas social y culturalmente.

Cuestionario “Del Mundo al Revés¹⁰”:

¿Cuándo descubriste tu heterosexualidad?	<input type="radio"/> De siempre <input type="radio"/> En mi adolescencia <input type="radio"/> Hace poco <input type="radio"/> Aún no me lo planteo
¿Te costó mucho aceptar lo que eres?	<input type="radio"/> Sí, aún me cuesta <input type="radio"/> Un poco <input type="radio"/> En realidad estoy encantado
¿Conoces otros casos similares?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No lo sé. La gente no habla de esas cosas
¿Piensas contárselo a tus padres?	<input type="radio"/> Sí, supongo, y creo que lo entenderán, son muy abiertos <input type="radio"/> No, nunca les contaría algo así <input type="radio"/> Creo que les costaría mucho aceptarlo, su educación es muy tradicional <input type="radio"/> Ya lo he hecho
¿Y a tus amigos?	<input type="radio"/> Sí, supongo y creo que lo entenderán ya que algunos de ellos también son homosexuales <input type="radio"/> No, nunca les contaría algo así <input type="radio"/> Supongo que les costaría aceptarlo <input type="radio"/> Ya lo he compartido con ellos
Te has sentido alguna vez discriminado/a por ser heterosexual?	<input type="radio"/> Algunas veces <input type="radio"/> Sí, continuamente <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No, porque oculto lo que soy
¿Cuántas veces has ido a un psicólogo/a para que te ayude a aceptarte o te haga dejar de ser heterosexual?	<input type="radio"/> Muchas <input type="radio"/> Estoy en tratamiento <input type="radio"/> Tengo miedo a que ni él me entienda <input type="radio"/> No, no he ido por este “problema”
¿Crees que una pareja de distinto sexo puede formar una familia y educar hijos sin que sea un trauma para ellos?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> ¡Depende porque hay cada padre y madre!
¿Qué sientes cuando oyes la expresión: “heterosexual de mierda” o continuas bromas y chistes gratuitos al respecto?	<input type="radio"/> Me duele y me gustaría desaparecer <input type="radio"/> Mientras no me lo digan a mí. <input type="radio"/> Es que realmente los homosexuales somos así <input type="radio"/> Abiertamente me defiendo y defiendo a los que son como yo

¹⁰En el proyecto no hay referencia de la bibliografía consultada para esta propuesta. No obstante se puede destacar que un cuestionario similar es usado por el Lic. Horacio Raíces Montero en sus talleres sobre Educación Sexual.

En el mismo Taller se propone la actividad: Adivínalo con mímica. Es propicio para trabajar los estereotipos hacia las diversidades y colectivos LGBTIQ+. Tiene como objetivos identificar y analizar con espíritu crítico los estereotipos que existen; y demostrar que los estereotipos se basan en ideas preconcebidas que no tienen por qué tener una base real.

Se comienza armando grupos y se pide escenificar, a través de mímica, varios roles relacionados con ser: gay, lesbianas, bisexuales y transexuales.

Reflexión guiada: ¿Cómo son y qué hacen los gays?, ¿Cómo son y qué hacen las lesbianas?, ¿Cómo son y qué hacen los y las transexuales?, ¿Cómo son y qué hacen los y las bisexuales?, ¿Cómo son y qué hacen los y las queers?¹¹

Queda un grupo de estudiantes observando, quiénes deben adivinar a qué grupo se está representando.

Luego se analizan los preconceptos sobre las personas por orientación sexual e identidad de género.

Otra actividad que se propone es: Homofobia¹² en el lenguaje. La cual tiene como objetivos detectar la discriminación en nuestro entorno y analizar las connotaciones negativas del lenguaje referido al colectivo LGBTIQ+, observar cómo la discriminación está inmersa en nuestro lenguaje y sensibilizar sobre el papel del lenguaje en la estigmatización y discriminación del colectivo LGBTIQ+.

Se comienza pidiendo a los y las participantes que digan sinónimos de gay, lesbiana, bisexual y transexual. Seguramente saldrán, en su mayoría, términos despectivos como: tortillera, torta, maricón, traba, trabuco, etc. Se escriben en la pizarra y se pregunta después si hay entre ellas alguna palabra que les molestará que les dijeran, se procede a borrarlas quedando de este modo todos los conceptos no ofensivos. Se pregunta si existe alguna palabra que defina a todo/as sin considerar la orientación sexual, la palabra clave es PERSONAS.

Sugerencias para el coordinador/a: Para que sea más dinámico, los y las estudiantes pueden salir por turnos a escribir los conceptos en la pizarra. Se sugiere cerrar enfatizando en la convivencia, recordando las normas explícitas en el Acuerdo Escolar de Convivencia y revisando los valores que sustenta.

¹¹Es conveniente tener presente que se trabaja de este modo para deconstruir nociones "naturalizadas" y poner en foco el binarismo de género: lo cual significa pensar que sólo hay dos géneros (femenino y masculino). Poder problematizar que en la actualidad muchas personas se sienten no pertenecientes a este binomio. Se sugiere acceder a: http://www.falgbt.org/materiales/para_poder_usar_los_materiales_propuestos.

¹²Recordar que como se dijo anteriormente el uso de la palabra "homofobia" no corresponde y sí el término "discriminación por orientación sexual e identidad de género".

Luego, se hará la lectura de los artículos de la Ley de Identidad de Género N° 26743. Y a continuación se mira el capítulo 7 de la segunda temporada de la serie "Merli"¹³ y se responden las siguientes preguntas en grupos:

- 1-¿Qué artículos de la Ley de Identidad de Género no fueron respetados?
- 2-¿Cómo crees que reaccionarías vos ante una situación similar?

Después se retoman y reflexionan las respuestas.

Para cerrar se puede armar un cuestionario y/o PowerPoint para que las y los estudiantes puedan conceptualizar: sexo, género, orientación sexual, identidad de género y equidad de género.

Para esta propuesta de cierre es oportuno tener en cuenta a profesionales especializados en las temáticas de perspectiva de género y diversidad de género, para que aporten en las conceptualizaciones actuales de las temáticas que se está trabajando desde la ESI.

El IPEM N° 93 continúa con la propuesta desde el eje: "Valorar la afectividad". Consideran que la afectividad está constituida por el conjunto de emociones y sentimientos de una persona y que ella influye decisivamente en sus relaciones interpersonales. Fundamentan que trabajar este eje desde escuela puede contribuir a fortalecer las capacidades emocionales de los chicos y chicas, brindando herramientas para que cada uno y cada una puedan identificar y decir lo que les sucede y lo que sienten. Para ello, es importante generar espacios de confianza y diálogo donde los chicos y chicas puedan compartir emociones y sentimientos, reflexionar sobre ellos/as mismos/as construyendo relaciones y vínculos más igualitarios.

Desde el eje Afectividad se busca reflexionar sobre las maneras que las personas tienen de manifestar el afecto haciendo especial hincapié en que esas formas no vulneren los derechos de nadie, por ejemplo cuando un/a integrante de una pareja expresa que no desea tener una relación sexual, esa decisión debe ser respetada por la otra persona, o también, suele ser común pensar que los celos son una demostración positiva del

¹³Serie "Merli", Segunda temporada (2016), Capítulo 7. Sinopsis: Coralina trata de deshacerse de una profesora transgénero y los estudiantes responden con una protesta (...). Link canal Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=nU9pVCNXLUs> o de la palabra "homofobia" no corresponde y sí el término "discriminación por orientación sexual e identidad de género".

amor, cuando en realidad, constituyen una forma coercitiva de expresar el afecto. En relación a este eje la escuela IPEM N° 93 República del Perú se propone desarrollar una serie de actividades sobre la inteligencia emocional - conciencia emocional. En la actividad: Auto-registro Emocional se trabaja la información previa sobre las emociones positivas, las cuales producen bienestar y las negativas como aquellas que atentan contra el bienestar. Son emociones positivas: alegría, amor, felicidad. Son emociones negativas: miedo, ira, tristeza, vergüenza, aversión. También existen emociones ambiguas: las que pueden producir bienestar o no, dependiendo del acontecimiento o suceso que produzca la emoción, de las circunstancias en las que se produzca o de la interpretación que le atribuya la persona al expresarla. Son emociones ambiguas: sorpresa, esperanza y compasión.

La finalidad de la actividad es tomar conciencia que cada acontecimiento provoca una emoción de mayor o menor intensidad, que las emociones pueden ser positivas, negativas o ambiguas, depende de si producen bienestar o malestar, que todas las emociones producen una reacción.

Se comienza teniendo en cuenta la información anterior y que el o la estudiante comente una experiencia emocional que haya vivido durante el presente ciclo lectivo y la clasifique en positiva, negativa o neutral (ambigua).

Indicar:

El acontecimiento que genera la emoción.....

El nombre de la emoción.....

La emoción es POSITIVA, NEGATIVA O NEUTRAL (AMBIGUA).....

La reacción que tuviste.....

A continuación la escuela propone la actividad: Reflexionando sobre mis reacciones. El objetivo de esta actividad es tomar conciencia de aquellas reacciones más intensas, que provocan malestar y problemas, y reflexionar sobre cada forma de reaccionar. Analizar la reacción con la siguiente reflexión guiada: ¿Está satisfecho/a con esa reacción?, ¿Cree que su reacción es proporcionada con el acontecimiento que la provocó? La consecuencia de su reacción, ¿empeoró o mejoró la situación?, ¿Qué ha conseguido con esa reacción?

Luego se sugieren unas estrategias de regulación de las emociones que pueden ser útiles a todos y todas.

El pensamiento positivo facilita el control emocional. Sin embargo, para tener un pensamiento positivo con suficiente rapidez, tenemos que entrenar la mente (esto puede conseguirse con la práctica habitual de relajación, meditación, visualizaciones creativas...).

La respiración consciente constituye otra vía que permite regular nuestras emociones. Uno de las principales alteraciones que producen las emociones es el cambio de nuestro ritmo respiratorio. Si somos conscientes de ello podremos modificarlo a nuestro favor. La consecuencia de su reacción, ¿empeoró o mejoró la situación?, ¿qué ha conseguido con esa reacción?

La distracción es otra estrategia para transformar estados negativos en positivos: hacer ejercicio, escuchar música que le guste, quedar con los amigos, leer.

Se sugiere para esta propuesta contar con la colaboración y acompañamiento de los y las profesores/as de Educación Física, Arte, Psicología u otros profesores o profesor/a de Yoga entrenados en técnicas de relajación para que aporten y/o realicen algunas de las estrategias para regular las reacciones.

Para poder pensar la expresión de las emociones y mirar desde la perspectiva de género, el IPEM N° 93 propone la siguiente actividad: Visionado del Film "RE-LOCA"¹⁴ para debate grupal.

Luego se realiza una reflexión guiada en torno a: ¿Cómo influyen las emociones de la protagonista en sus relaciones con su pareja, con su familia y en su trabajo antes de hablar con quién le indica qué debe hacer para cambiar su vida?, ¿Qué pasa después?, ¿La nueva forma de expresar sus emociones y sentimientos contribuye al encuentro o desencuentro con las personas con las que se relaciona?, ¿Qué estereotipos de género hay en el film?, ¿El entorno social contribuye a que esta mujer se exprese de ese modo?, ¿qué violencias de género naturalizadas se observan?, ¿Creen ustedes que es importante aprender a manejar nuestras emociones?

¹⁴ "Re-locas ¡y me encanta!" (2018). Sinopsis: La trama se centra en Pilar, una mujer de 36 años sumisa que, después de darse cuenta de que había gente más joven que le querían superar haciendo menos, explota de una forma arriesgada quitándose ese filtro. Natalia Oreiro interpreta a la protagonista y tendrá que romper sus límites para decir todo lo que piensa sobre cada una de las personas que están dentro de su día a día, desde su jefe y su marido hasta sus compañeras de trabajo o incluso desconocidos. Link canal Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=6U-hUEwsV_4.

Se evidencia que la escuela habilita el espacio para reflexionar sobre las ideas estereotipadas de ser hombre y ser mujer, sobre la mirada de la sociedad en torno a las mujeres y sus conductas, sobre la expresión de las emociones en función del género y sus posibilidades de cambiarlas. Reflexionar sobre el acoso callejero, la violencia simbólica, psicológica y su influencia en las mujeres por los mandatos de género.

El IPEM N° 93 República del Perú expone la propuesta sobre el eje: "Reconocer nuestros derechos". Habilita a pensar en actividades para poder dejar las bases sentadas sobre los derechos y poder decir si hay vulneración de alguno de ellos.

Fundamenta que la ESI reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, esto implica que tienen derecho, por ejemplo, a recibir información científicamente validada, a vivir sin violencia y sin discriminación de género y por orientación sexual, derecho a decir "no" frente a situaciones de presión de pares o de adultos. Además, considerarlos/as sujetos de derecho desde la escuela nos obliga a crear espacios participativos y respetuosos de la integridad de cada uno/a y de la diversidad de creencias y situaciones, promoviendo distintas formas de participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes.

Para ello, la escuela mediante la actividad: Derecho a vivir una vida sin violencia, propone el visionado del Film "Preciosa¹⁵". Luego se responden las siguientes preguntas:

Selecciona una escena que te conmueva especialmente y responde: ¿Por qué elegiste esa escena?, ¿Qué emociones o sentimientos te generó?, ¿Denunciarías situaciones de maltrato o abusos si tuvieras conocimiento de dichas situaciones? En caso que respondas afirmativamente ¿Sabes dónde debes acudir o a qué número telefónico llamar?

Se sugiere para guiar la reflexión sobre el film y los derechos, que se mencionen cuáles son (derechos a expresarse, a descansar, a educarse, a la salud, a participar aun teniendo diferencias de opinión, a vivir sin miedo, a ser tratado dignamente, a la privacidad y a la autonomía para tomar decisiones) y la importancia de que se conozcan para impedir la vulneración. Tener en cuenta cuando desde la escuela, IPEM N° 93, consideran que para todos los seres humanos, la posesión de derechos y la conciencia sobre los mismos forma parte del ejercicio de la ciudadanía. Enfatizan que en el concepto de ciudadanía, como concepto dinámico: no es algo que está dado,

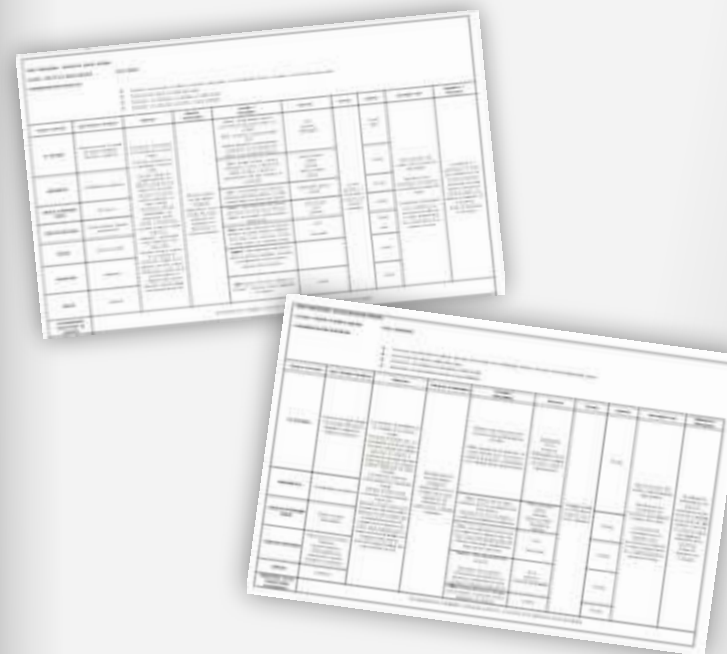
sino que la construimos en el ejercicio de nuestros derechos, desde la misma infancia. La familia, la escuela, los amigos, el club y otras instancias donde interactuamos tienen un papel fundamental en la construcción de nuestra ciudadanía, porque nos van dando pautas de sus alcances y de cómo ejercerla.

El proyecto institucional 2019 del IPEM N° 272 Anexo Esquina parte de la normativa nacional (Ley N° 26.150), abocándose a la tarea de desarrollar contenidos de Educación Sexual Integral a través de un trabajo interdisciplinario que abarca a todos los espacios curriculares. Todos los y las docentes, maestros tutores, preceptores de albergue y coordinadora del anexo desarrollan los contenidos.

Para la puesta en marcha elaboran una secuencia didáctica con el aporte de todo el cuerpo docente de la institución. Se plantean un tiempo de dos semanas para la implementación.

Estas acciones se llevan a cabo teniendo en cuenta actividades diferenciadas de acuerdo al ciclo básico o ciclo de especialización.

A modo de sugerencia, se anexa la secuencia didáctica:



¹⁵"Preciosa" (2010). Sinopsis: Una adolescente negra y obesa de Harlem, cuya madre la maltrata constantemente, no sabe leer ni escribir. Cuando descubre que está embarazada, la expulsan de la escuela. Sin embargo, la directora la inscribe en una escuela alternativa. Link del canal Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=IBC6ee9oDT0>

En el proyecto institucional ESI 2018 del IPEM N° 399 de Pozo del Molle se sostiene que los lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral constituyen un espacio de enseñanza aprendizaje que comprende contenidos de distintas áreas de conocimiento adecuadas a la diversidad de los y las adolescentes que transcurren en el aula. Para ello han revisado metodologías, contenidos, dinámicas de participación y de empoderamiento de los distintos espacios curriculares, como así también, ponen en revisión las concepciones personales, las trayectorias individuales que forjan representaciones que se ponen en juego frente a lo cotidiano de la escuela con comentarios, respuestas, normas, consignas que naturalizan la construcción de lo femenino y de lo masculino.

Se proponen como objetivo: “Afianzar el abordaje transversal y específico de los contenidos curriculares de Educación sexual Integral en el marco del nuevo diseño curricular en el nivel secundario”. Todos los departamentos de materias y afines elaboraron proyectos con actividades que implementarán en el 1° y 2° Ciclo, en todos los cursos, en un marco de respeto y libre expresión, promoviendo que, en cada encuentro, los y las estudiantes expresen las inquietudes sobre lo que les pasa, piensan y sienten.

Departamento Ciencias Naturales y Preceptores: El propósito de esta actividad es promover la expresión, la reflexión y el valor de las emociones y sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos de las personas.

Actividades: En lo que concierne a “Dimensiones del cuerpo”. Se presentan a los y las alumnos una serie de afirmaciones para las cuales deberán elegir entre “verdadero”, “falso” y “no sé”, en forma anónima. El objetivo de este momento es que cada uno, juntos con él o la docente, pueda reconocer los saberes que tienen, valorando también positivamente la opción “no sé”, en la medida en que constituye un espacio propicio para la adquisición y construcción colectiva de nuevos conocimientos. Para esta actividad se utiliza el cuadro con afirmaciones del cuadernillo Serie de cuadernos de ESI para la Educación Secundaria I pp. 49 - 50.

Con respecto a “Violencia y maltrato”: Análisis de la canción “La bella y la bestia” del artista hip-hop/rap Porta. En grupos escuchar la canción y relatar: ¿Qué opinan de esta situación?, ¿Qué será lo que sienten?, ¿Piensan que en esta relación hay reconocimiento y respeto por los sentimientos del otro/a?, ¿Ustedes intervendrán en una situación así?, ¿De qué manera y para qué? Puesta en común y reflexión.
Departamento Ciencias Sociales.

Actividades para el Ciclo Básico: Todo el departamento trabajará con las familias de todos los cursos del Ciclo Básico para informar sobre la Ley 26.150 y analizar el lenguaje de violencia de género en el hogar y cómo esto se proyecta, se reproduce y se simboliza en diferentes relaciones de los adolescentes.

En 1° año, Ciudadanía y Participación, en los contenidos curriculares de la materia se realiza una Charla: Diversidad de Género.

En 2° año, Historia, los y las estudiantes, reunidos en grupos, elegirán sobre algún grupo social o contexto e indagarán sobre la vida cotidiana de las personas en la prehistoria, en la edad antigua, en la edad media y moderna (Ej: grupos nómades, sedentarios, egipcios, griegos, romanos, incas, mayas, aztecas, comechingones, época colonial, etc). Haciendo especial hincapié en los roles de los hombres y las mujeres, la crianza de los niños y niñas y las formas de organización familiar. Una vez realizada la investigación, cada grupo deberá realizar una teatralización del contexto que hayan elegido, con vestimenta, diálogos y ornamentación del mismo. Tiempo estimado 5 horas cátedras.

En 3° año, Formación para la Vida y el Trabajo, análisis de publicidades (medios escritos, orales y audiovisuales) para reconstruir mensajes sin violencia de género (hacer visible lo que consumimos a diario tiene mensajes sobre el paradigma del patriarcado, representaciones de masculinidades y feminidades).

En 3° año, Historia y Geografía, tema: Mujeres de la Independencia: “Con los hombres, juntos a la par”. Historias de vida de las mujeres que participaron en el proceso independentista: Juana Azurduy, Mariquita Sánchez de Thompson, Manuela Pedraza, María Remedios del Valle, Martina Céspedes, entre otras.

Actividades para el Ciclo Orientado:

En 4° y 5° año, Geografía, proyección de cortos, con la temática: Trata de personas.

Decile NO a la
trata de persona.

[clik aquí](#)



No seas cómplice en la trata de
persona para su explotación sexual.

[clik aquí](#)



Analizar con la canción "Esclava" de Natalia Oreiro.
Agregar contenidos de Geografía en relación con la vulneración de derechos (pasos fronterizos más permeables al paso de personas).
Realizar mensajes sobre el consumo de prostitución.

En 4º año, Historia, tema: Mujeres en la Segunda Guerra Mundial. Su rol y las consecuencias en la vida cotidiana luego de la guerra. Nuevos roles sociales asignados a las mujeres. Por ejemplo: trabajo en ámbitos públicos.

En 5º año, Historia, tema: Historia de la lucha por el voto femenino. Igualdad de género. Para comenzar los y las estudiantes forman parejas mixtas. A cada pareja se le otorga un momento histórico que deberán representar ante todo el grupo, se les pide que representen un día cotidiano de una pareja normal en el contexto de aquella época.

En 6º año, Filosofía, distintas posturas filosóficas contemporáneas sobre la masculinidad y feminidad.

Organización de la Vida Institucional Cotidiana

Se plantea pensar la forma de mirar desde la ESI la organización cotidiana de la escuela¹⁶. Para ello es necesario ejercitar la observación de la vida escolar para descubrir las marcas que esa realidad va dejando en los adultos (docentes o no, familias), los y las estudiantes.

Refiere a las prácticas y rituales escolares, como por ejemplo: el uso de los espacios en los actos, las clases, el aula, los recreos, el patio, la entrada-salida; el lenguaje que se utiliza, los gestos, los silencios; las normas sobre lo permitido y lo prohibido; en los cuales se transmiten visiones de lo esperable, expectativas de aprendizajes, de conducta y de juegos; y saberes sobre la sexualidad. Más allá de lo explícito en el abordaje ESI, aquí se hace referencia a los guiones invisibles que en forma de normas y/o de organización escolar favorecen u obstaculizan la mirada desde los ejes de la ESI.

El proyecto institucional de ESI 2019 de la Escuela Normal Superior Arturo Capdevila de La Falda propone como recurso la construcción de una ESIteca, la cual

será progresiva, acorde a las condiciones institucionales existentes y priorizando los ejes de trabajo que se vayan planificando y abordando por niveles.

ESIteca: Consta de Efemérides, en la que se identifican las fechas más importantes relacionadas a los ejes de la ESI y se realizan lecturas, comentarios en cada nivel a la entrada escolar, publicaciones en el Facebook institucional y la confección la estera correspondiente.

También se hará un Banco de Recursos en el cual se sectorizan en la biblioteca institucional el material bibliográfico, audiovisual digital o en soporte físico para mayor identificación y uso de los mismos. Y por último un Diario Mural en el que se hará la diagramación mensual de un diario a cargo de diferentes grupos clases de los 4 niveles, con temáticas de interés general y relevante para el cuidado de la salud individual y colectiva.

Episodios que irrumpen en la vida escolar

Se evidencia en aquellas situaciones disruptivas: conflictos, peleas entre estudiantes, relatos sobre violencia doméstica, entre otros. Estas situaciones pueden ser oportunidades de aprendizaje vinculadas a la ESI y pueden permitir trabajar sobre diversos aspectos de los y las estudiantes: el reconocimiento de sus derechos y garantías, la ampliación de sus horizontes culturales, expresión de sentimientos y emociones, y el respeto del propio cuerpo y de los y las demás.

La institución educativa IPEA N° 213 Anexo Los Cisnes, bachiller con orientación agro y ambiente, modalidad rural; el proyecto institucional de ESI nace de las inquietudes que poseen los y las estudiantes, ya que en las horas de los distintos espacios curriculares a los y las docentes se les plantean interrogantes sobre hechos, situaciones o mitos que se vinculan con la sexualidad por parte de la población estudiantil, los cuales, no han sido explicados en su totalidad y generan en los y las jóvenes adolescentes muchas dudas. Con respecto a las fuentes de los cuales provienen estos hechos, situaciones o mitos, se entiende que son transmitidos de generación en generación, por los grupos de pares y los medios de comunicación.

¹⁶Se propone lectura del material "Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral - 10 orientaciones para la escuela" del Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

Por ello resulta fundamental la tarea de deconstrucción de mitos e ideas que circulan socialmente y no tienen fundamento en el conocimiento científico ya que muchas veces ponen en riesgo la salud.

El IPEM N° 407 de la localidad San Lorenzo, en el proyecto institucional de ESI 2019 plantea como problemática urgente a tratar los vínculos violentos de los y las adolescentes, tratándose de forma agresiva, con apodosos despectivos e incluso violencia física.

En la propuesta de Educación Sexual Integral que se desprende de la Ley N° 26.150, la dimensión afectiva es ineludible si se quiere trabajar a partir de este enfoque integral. Afirman que no incluir los aspectos relacionados a los vínculos, sentimientos, valores y emociones que constituyen al ser humano, sería caer en un modo de reduccionismo que no se condice con la perspectiva integral de la sexualidad. Es necesario que la escuela tome esta dimensión y le otorgue el valor profundamente humano que tiene, ligado a un gran abanico de derechos individuales y colectivos conquistados por la sociedad en su conjunto.

En este sentido, se abordan todos los ejes de la ESI desde la afectividad.

La escuela plantea que la afectividad despliega todo su potencial partiendo de esa experiencia con un otro. En este vínculo de apertura, de reciprocidad, de diálogo, de escucha, de intercambio, el aprendizaje sólo es posible mediado por vínculos afectivos en los que el deseo de apertura al otro lleva a tener una mirada de reconocimiento y respeto. En este sentido, la afectividad es tanto contexto como condición de los aprendizajes.

Se proponen como objetivos: Promover el trabajo con la ESI a partir del eje Afectividad. Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo. Socializar las experiencias de docentes para enriquecer las prácticas. Incluir a las familias en los talleres y debates. Por lo que las propuestas del proyecto están dirigidas a las y los miembros de la comunidad educativa.

Para llevar adelante la propuesta de trabajo ESI, en el 2018 realizan tres talleres de sensibilización sobre la importancia de la Educación Sexual Integral y sobre el eje Valorar la afectividad, encuentros diferenciados para los y las docentes, las familias y los y las estudiantes.

Taller con docentes: Actividad de Las 4 Esquinas. En un espacio amplio y vacío se colgaran en 4 esquinas los siguientes carteles: "Pocas veces", "Nunca", "Muchas veces", "Siempre". Luego se propone al equipo docente que se ubiquen en el centro y que cuando se anuncie una frase cada uno se dirija hacia el rincón con el que se identifica. El coordinador irá leyendo las siguientes frases: a) Me alimento saludablemente. b) Festejo mis cumpleaños. c) Hago actividades al aire libre. d) Me río. e) Cuando estoy triste, lloro. f) Me enojo con mis estudiantes. g) Me gusta venir a la escuela. h) Cuando me pasan cosas que me agradan las comparto en la escuela. i) Me avergüenza exponer mis opiniones. j) Me aburre estudiar. k) Me pone nerviosa/o hablar con las familias de la escuela. l) Me sorprenden mis estudiantes. m) Puedo expresar lo que rechazo. n) Me divierte venir a la escuela. o) Volvería a elegir ser profesor/a. p) Comparto experiencias con otros docentes. Se exponen las conclusiones a partir de lo observado y vivenciado pensando en los siguientes interrogantes: ¿Qué lugar tienen los vínculos entre las personas?, ¿Constituyen el contexto del aprendizaje o lo condicionan?, ¿Qué ocurre cuando se cierra la puerta a la expresión de las emociones en la escuela?, ¿Los sentimientos pueden ser entendidos en términos de contenidos de aprendizaje?, ¿Se puede educar para poder expresar y reflexionar mejor acerca de las propias emociones y sentimientos?, ¿Es posible desarrollar capacidades afectivas como la empatía, la solidaridad y el respeto por los y las demás?

Taller con familias: Actividad Las 4 Esquinas. Se modifican algunas de las opciones que lee el o la coordinador/ra para adecuarlas al rol de las familias. Se trabaja los siguientes ejes: ¿Qué significa incluir la dimensión afectiva en la Educación Sexual Integral?, ¿Cómo se piensa la afectividad?, ¿Qué lugar tiene la afectividad en la educación en general?, ¿Qué papel juega la consideración de las emociones y sentimientos en el aprendizaje?

Taller con estudiantes por curso. Se adaptan los materiales de acuerdo a intereses y edades, pero la dinámica es la misma. Se dejan en el centro del espacio diversos fascículos con obras de arte de diversas culturas, períodos y corrientes. Se ubica el grupo formando un círculo. Cada uno, o de a dos, elige una imagen que haya captado su atención. Explican por qué eligieron esa imagen. Se indaga respecto de qué sentimiento les produce. Se genera una conversación/debate donde se exponen las diversas sensaciones que genera la misma imagen. Se pretende desplazarse de la descripción literal, historicismo o argumentos mentales al plano de los sentimientos y emociones. Sentimientos... 1- verlos... 2- reconocerlos... 3- identificarlos... 4- enunciarlos...

De las conclusiones e intereses obtenidas se utilizan para proyectar las acciones educativas sobre el eje elegido, para ser trabajado de manera integral, destinado a toda la comunidad educativa durante el año 2019.

Puerta 3: La Escuela, las familias y la Comunidad

La Ley Nacional N° 26.150 menciona el derecho de las y los estudiantes a recibir Educación Sexual Integral en el ámbito educativo, por ello no deja de lado a la familia como primera educadora y promueve la participación conjunta en el abordaje de la misma. En esta tarea se entiende la pertinencia de convocar igualmente a las organizaciones de la sociedad civil y otros organismos del Estado que pueden apoyar en aquellas acciones que son de la incumbencia de estos con el fin de complementar lo educativo junto con la escuela.

En el proyecto institucional de la Escuela Normal Superior Arturo Capdevila de La Falda incorporan la ESI en las planificaciones, involucran a toda la comunidad (docentes, directivos, regentes, coordinadores de curso, familias, profesionales de salud). Una persona coordina el proyecto ESI por cada nivel educativo (inicial, primaria, secundaria y superior). Se toman en cuenta los contenidos por espacios curriculares y por niveles. Se definen espacios y tiempos específicos (un taller trimestral por cada año). Articulan con el Profesorado de Inglés para realizar actividades con estudiantes del profesorado y los demás estudiantes del Instituto.

Con respecto a la comunidad, se diseñan propuestas que den respuesta a interrogantes relacionados con la temática abordada convocando a profesionales de distintos ámbitos (Pediatra, Psicopedagoga, Psicóloga, Nutricionista, Asistente social, Jueza de paz y EPAAE¹⁷). Con el fin de implementar “Conversatorios” donde se elaboren acuerdos de manera conjunta. Se promueve la “Asamblea” como centro de discusión para compartir conceptos principales. Se organiza un trabajo articulado con el equipo de salud municipal, INADI, Jueza de Paz y Fundación Argentina Cyber Segura.

¹⁷ El Equipo Profesional de Acompañamiento Educativo -EPAAE- es un programa de Políticas Socioeducativas de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Es un equipo técnico interdisciplinario que acompaña a todas las escuelas de distintos niveles y modalidades, en el interior de la provincia. Por lo que es parte del sistema educativo y no está por fuera del ámbito educativo.

Proponen taller de encuentro con las familias, con el objetivo de brindar información clara y concreta referida a la temática que aborda la ESI; comprometer a las familias en el acompañamiento y el trabajo conjunto; reflexionar sobre la importancia de brindar información de manera precisa a los niños y las niñas; y lograr una mayor involucramiento de las familias en la Educación Sexual Integral, reconociendo que abarca muchos más aspectos, como los incluidos en los lineamientos curriculares y no solo lo relacionado con el acto sexual¹⁸ en sí. Se realiza el armado de un buzón de consultas. Dichas actividades son acompañadas por los y las estudiantes del Profesorado de Inglés.

En los espacios de encuentro con las familias de la comunidad educativa tener en cuenta las recomendaciones que se proveen en los recursos didácticos, materiales ministeriales y marcos legales sobre la Educación Sexual Integral para brindar la información necesaria y pertinente de cómo la escuela enseña ESI y qué se espera del trabajo en conjunto con las familias, para desmitificar creencias, prejuicios y/u opiniones personales que traen las mismas ante la falta de información y/o comunicación con la institución educativa.

En el proyecto institucional de ESI del IPEM N° 93 República del Perú se desarrollan distintas actividades organizadas a partir de la articulación con el Hospital Dr. Abel Ayerza de la localidad Marcos Juárez, teniendo en cuenta que el mismo cuenta con el “Programa Provincial Integral para la Educación Sexual y Reproductiva con enfoque en el Adolescente”. En efecto a partir de la implementación de este programa, se creó un Consultorio Adolescente y una Asesoría que se acerca a los centros educativos.

El proyecto institucional de ESI 2018 del IPEM N° 182 Dr. Jorge W. Ábalos, denominado: “Mejor hablar de ciertas cosas...”, tiene como fin intensificar acciones con los y las estudiantes, los y las docentes y familias del Ciclo Básico al dar cuenta de la poca presencia de contenidos ESI, salvo en los espacios curriculares con contenido específico; esto en comparación al trabajo que se viene desarrollando en ESI, desde el año

¹⁸ Cabe aclarar que en los núcleos de aprendizajes prioritarios de la ESI de cada nivel educativo, no se contempla tratar el tema acto o relación sexual en sí, solo se trabaja la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y promoción del uso de los métodos anticonceptivos.

2008, con los y las estudiantes y familias del Ciclo Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades a cargo de los y las docentes de los Espacios de Opción Institucional (EOI) y de Formación para la Vida y el Trabajo (FVT). Por lo que la propuesta apunta a los y las estudiantes del Ciclo Básico con el trabajo colectivo del equipo docente, preceptores, coordinadores de curso, gabinetista y equipo Directivo en un trabajo integrado e interdisciplinario: para sumar aportes de otros docentes, promover más espacios curriculares de ESI y diseñar secuencias didácticas que fomenten un trabajo en conjunto en todos los cursos del Ciclo Básico. Para el inicio de todo ello, consideran que es importante convocar a las familias, puerta de entrada fundamental de la ESI, las cuales previamente serán consultadas mediante encuestas sobre temas ESI de interés, a su vez, estarán convocadas tanto para participar de talleres de difusión y concientización mediante actividades diseñadas e implementadas por los y las docentes y los y las preceptores involucrados con la colaboración de los y las estudiantes del Ciclo Orientado como para la Jornada Institucional de evaluación y cierre del proyecto.

“Caperucita PRoA” es un proyecto institucional de la Escuela Experimental PRoA Cruz del Eje, que nació desde la asignatura Lengua y Literatura. En un principio se plantea abordar las reescrituras del célebre cuento de Caperucita Roja y articular el tema del grooming con la primera versión del clásico cuento de Charles Perrault. Luego de aplicar las TIC en diferentes actividades, explorar e investigar las adaptaciones, se toma aquella primera versión para visualizar los vínculos metafóricos que la acercan al flagelo que hoy acontece con la irrupción de las redes, a los y las jóvenes y ya no en un bosque o en las calles sino en los hogares. Temática que, por cierto, se sujeta directamente a los tópicos de la ESI.

A partir de este trabajo, surgen inquietudes que permitieron ampliar el compromiso y se tornó interdisciplinario tal que, otras asignaturas como Ciudadanía y Participación, Inglés, Departamento de Ciencias Naturales, Música y Artes Plásticas entre otras, se emparentaron con el mismo y dio como resultado la realización del “1º Conversatorio Caperucita PRoA”. Al mismo se adhirió el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, EPAA Cruz del Eje y la Defensoría de los Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes de la provincia de Córdoba, participaciones que contribuyeron para el intercambio de conocimientos y establecer el primer diálogo sobre el tema con todos los primeros años de las escuelas locales. Por otra parte, en este evento se generó, casi inmediatamente, la demanda de continuidad para un segundo conversatorio dirigido a familias, docentes y adultos en general que se realizará en el mes de noviembre del año en curso (2019).

Cabe agregar que el nombre de la charla se debe a la ambición de cambiar el final del relato de Caperucita Roja desde el aula. Caperucita PRoA es la expresión del deseo de que desde la institución educativa promueva alertas entre pares para el buen uso de las nuevas tecnologías, un nuevo cuerpo de saberes que se debería incorporar a las currículas educativas como respuesta inmediata a los cambios sociales a los que se enfrentan. Ya no es una coincidencia fortuita entre una obra y sucesos actuales, Caperucita PRoA se tornó en un compromiso que se asume desde la escuela para adecuarse a esos cambios. Desde ahí se erigen en voceros voluntarios promotores de una ciudad cibersegura para los y las estudiantes y para los y las habitantes de la región. Aprender y enseñar cómo ver los dientes al lobo, lejos de demonizar esto permite alentar acerca del inmenso aporte que brindan las tecnologías con adecuado manejo, y ese es el objetivo institucional.

A modo de cierre

Implementar Educación Sexual Integral en el ámbito educativo es dar cumplimiento al ejercicio de la Ley Nacional N° 26.150 del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2006).

Este documento se propone socializar cómo diez escuelas de nivel secundario han pensado y diagramado acciones educativas en el proceso de implementación de la ESI como proyecto institucional, de manera específica, transversal y/o integral, con el fin de garantizar el derecho de los y las estudiantes junto con las familias y la comunidad.

A su vez, otra intención de este escrito es que las escuelas de la provincia de Córdoba asuman el desafío de revisar el estado de la implementación efectiva de la ESI y sumar miradas de otras instituciones que aportan con su accionar, contribuyendo de este modo para que las escuelas creen sus propias prácticas y se enriquezcan mutuamente con el intercambio.

Lo expuesto de las diez experiencias, por un lado, se destacan las propuestas educativas integrales de los 5 ejes de la ESI, particularmente los ejes Respetar la diversidad y Perspectiva de género / Garantizar la equidad de género; y por otro lado, se promueve el desarrollo integral de los ejes de manera individual, complementando con otros ejes y el desafío de desarrollar los ejes menos trabajados en los proyectos institucionales.

Por lo que, ante el desafío, proponemos a los y las docentes deconstruir para construir, de manera dialéctica, el posicionamiento tanto personal como docente para dar sentido a las líneas de acciones educativas necesarias para implementar la ESI, sea de manera específica y/o transversal, mirando las necesidades e intereses de los y las estudiantes que habitan en el aula, transitan por la escuela y viven en nuestra sociedad actual.

Además de garantizar el derecho a la educación, como adultos educadores, por un lado, se espera el acompañamiento educativo en la formación integral de los y las estudiantes por parte del Estado y de las familias; por otro lado, de parte de los y las estudiantes se espera garantía de presencia, vínculo, comprensión y una respuesta ante una inquietud por desconocimiento y/o temor por lo que se está viviendo o lo que le puede pasar mañana. No puede haber silencio pedagógico ante los y las estudiantes, como lo plantea el IPEM N° 93 República del Perú de la localidad Marcos Juárez, estos y estas en medio de la diversidad socioeducativa y cultural que viven, pueden estar ante posibles situaciones de vulneración de derechos y/o se necesita adultos responsables que los y las guíen en la construcción de las decisiones del presente para el futuro.

El trabajo que se impulsa desde este lugar constituye una oportunidad para fortalecer el entramado de lo colectivo y del marco institucional, al requerir la cooperación entre diversos actores: supervisores, directivos, docentes, coordinadores de áreas, tutores, preceptores, actores de la sociedad civil y otros. Al mismo tiempo, hace evidente la necesidad de convocar recursos institucionales disponibles en la comunidad e incluir la asistencia de otros perfiles profesionales como apoyos e informantes idóneos.

Por lo que es necesario el llamado a ampliar la perspectiva educativa de manera integral y superadora, realizando capacitación docente sobre Educación Sexual Integral por necesidad y convicción, trabajar en equipo con otros (docentes, profesionales y familias), hacer lectura de la realidad política, económica, sanitaria, social y cultural actual y de la comunidad donde están insertas las escuelas, en las cuales desarrollan el rol y la función docente, y del lugar donde viven y son subjetivamente atravesados por esa realidad los y las estudiantes en el proceso de constitución de la identidad y de los sentidos de respeto, responsabilidad, pertenencia, empatía y de vida. Esto continúa siendo un desafío para todos y todas.

A los fines de promover la comunicación para el intercambio de experiencias entre las escuelas, se facilita los datos de contacto de los centros educativos mencionados en el presente cuadernillo:

IPETYM N° 73 "Margarita Weild de Paz", localidad La Calera, departamento Colón. Dirección: República de Chile 796, Barrio Minetti 3ra sección. Correo de contacto: ipem73@hotmail.com . Te: [03543468959](tel:03543468959). Directora: [Ana C. Pereyra](#). Zona de Inspección VI depto Colón.

IPEA N° 213 "Ing. Agrónomo Lorenzo Parodi" Anexo Los Cisnes. Dirección: Entre Ríos 153. Correo de contacto: secundarioloscisnes@hotmail.com. Zona de Inspección N° 13.

Escuela Normal Superior "Maestros Argentinos", localidad Corral de Bustos, departamento Marcos Juárez. Dirección: 25 de Mayo 747. Correo de contacto: escnormsup@furnet.com.ar. Te.: [03468 - 423970](tel:03468-423970). Zona de Inspección IV: [Inspector Ariel Zeccini](#).

IPEM N° 93 "República del Perú", localidad Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez. Dirección: Vélez Sarsfield 1330. Correo Institucional: EE0310509@me.cba.gov.ar. Te: [03472-422845/422831](tel:03472-422845/422831). Directora: [Prof. Graciela Brion](#). Zona de Inspección Villa María - Marcos Juárez. Supervisora: [Lic. y Prof. Silvia Olmedo](#).

IPEM N° 272 "Domingo Faustino Sarmiento" Anexo Esquina, localidad Esquina, departamento Río Primero. Dirección: Malvinas Argentinas S/N. Correo de contacto: ipem272@gmail.com. Correo institucional: EE0310063@me.cba.gov.ar. Directora: [Prof. Silvia Rigo Suar](#). Zona de Inspección Colón, Inspectora [Prof. Laura Suarez](#)

IPEM N° 399 "Héroes de Malvinas", localidad Pozo del Molle, departamento Río Segundo. Dirección: Avellaneda 10. Te.: 0353 4869333. Correo de contacto: ipem399@gmail.com. Correo institucional: EE0311421@me.cba.gov.ar. Directora: [Pezzano, Alejandra](#). Redes sociales, Facebook: [Ipem Pozo del Molle](#) e Instagram: [ipem399](#). Zona de Inspección a cargo de la Inspectora [Sra. Silvia Olmedo](#).

Escuela Normal Superior Arturo Capdevila, localidad La Falda, departamento Punilla. Dirección: Islas Malvinas esquina Florida. Correo electrónico: ensac13lafalda@gmail.com . Teléfono: [\(03548\) 426653](tel:03548-426653). Inspección: Nivel Superior, [Prof. Ariel Zecchini](#)

IPEM N° 407, localidad San Lorenzo, departamento San Alberto. Dirección: Calle Pública s/n. Correo electrónico: ipem407@gmail.com. Número de contacto institucional: 03544 15572240. Zona de Inspección Regional Traslasierra.

IPEMN° 182 "Dr Jorge W. Ábalos", Córdoba Capital. Dirección: Avenida Juan B. Justo 8500, Ruta 9 Norte Km 8 ½, Barrio María Lastenia. Te.: 0351-4995812. Correo de contacto: ipem182jwabalos@yahoo.com.ar. Directora Claudia Mocibob. ProA - Programa de Desarrollo Educativo de nivel secundario, Escuela Experimental con énfasis en Tecnologías de la Información y Comunicación -, localidad Cruz del Eje, departamento Cruz del Eje. Dirección: Sarmiento 471. Correo de contacto: cruzdeleje.ds@escuelasproa.edu.ar

Gobierno de la Provincia de Córdoba
Ministerio de Educación
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

EQUIPO DE TRABAJO

Comisión Redactora del Programa Equipo Profesional de Acompañamiento Educativo: Pilar Agüero Díaz (Referente de equipo - EPAA Tulumba), Silvina Ruth Harari (EPAA Cruz del Eje), María Graciela Romero (EPAA Arroyito), Analía Lilian Pereyra (EPAA Río Cuarto), Paula María Bustos (EPAA Río Cuarto).

REVISIÓN:
Sonia Papera- Educación Sexual Integral.

DISEÑO GRÁFICO:
Área de Comunicación Institucional y Prensa.



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales. Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar>

21 de noviembre de 2019

